



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



OFICIO No. DAJ/151/2022

ASUNTO: El que se indica

ING. LEOPOLDO ROMERO GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Balancán, Tabasco, a 13 de abril 2022

A través del presente, y en atención a su oficio número CUT/002/2022 de fecha 29 de marzo de 2022 me permito informar a usted respecto a las obligaciones de información que le compete a esta unidad administrativa, lo correspondiente al primer trimestre 2022 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2022 lo siguiente.

| ART | FRACC. | REQUERIMIENTO | ENVIO | PERIODO |
|-----|--------|--|--|-----------------|
| 76 | I | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse, Leyes, Códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas entre otros. | Se envía información, marco normativo aplicable al sujeto obligado | ENERO- MARZO |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

| | | | | |
|----|--------|---|---|-----------------|
| 76 | XXXIII | Los convenios de coordinación de concentración con los sectores social y privado. | No se generó información que publicar en este apartado | ENERO- MARZO |
| 76 | XXXV | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u Organismos Internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención. | No se generó información que publicar en este apartado. | ENERO- MARZO |
| 76 | XXXVI | Las resoluciones y laudos que se emitan en proceso o procedimientos seguidos en forma de juicio. | No se generó información que publicar en este apartado | ENERO- MARZO |
| 76 | XLIX | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia | No se generó información que publicar en este apartado | ENERO- MARZO |
| 78 | II | Los reglamentos o disposiciones de carácter general o particular en materia municipal. | Se envía información de los reglamentos o disposiciones | ENERO- MARZO |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

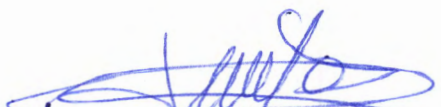


| | | | | |
|----|-----|-------------------------------|--|-------------|
| | | | en materia municipal | |
| 78 | XII | Disposiciones administrativas | No se generó información que publicar en este apartado | ENERO-MARZO |

En este sentido con fundamento en el artículo 6 párrafo 5 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Tabasco, ningún sujeto está obligado a proporcionar información cuando se encuentre impedido o no esté en su posición al momento de efectuar su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. José Félix Nemegeyi Pérez
Director de Asuntos Jurídicos



COORDINACION DE
TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p.- Archivo.